



PRESENTACIÓN

Breve descripción: Bases teóricas, modelos y programas de formación del profesorado.

- **Titulación:** Pedagogía.
- **Módulo/Materia:** Módulo II (Ámbitos de la acción educativa)
- **ECTS:** 6 cr
- **Curso, semestre:** 2º Ped, 2º Ped+Prim. 2º semestre
- **Carácter:** OB
- **Profesorado:** Prof. Dr. Angel Sobrino
- **Idioma:** Español
- **Aula, Horario:** Lunes Aula 33 17.30-19.30 Viernes CEN-P2-AULA33 10.00-12.00

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS GENERALES

Que los estudiantes...

CB3. ... tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. ...hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1. ...hayan adquirido conocimientos avanzados y demostrado comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de metodología de trabajo de la Pedagogía con profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG4....sean capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE9. Conocer los fundamentos y principios de la teoría del currículo y su aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CE10. Conocer las teorías, modelos y programas de formación del profesorado.

CE24. Diseñar recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares.

CE29. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.

PROGRAMA

- 1. Sociedad del conocimiento y docencia



- 2. El conocimiento de los profesores
- 3. Identidad profesional docente
- 4. Formación inicial docente: concepto y etapas
- 5. Los métodos de valor agregado
- 6. El informe McKinsey
- 7. Creencias en los profesores
- 8. Autorregulación del aprendizaje
- 9. ECAA
- 10. Claves para la práctica de la ECAA
- 11. El diseño de la ECAA
- 12. El rol del profesor en la ECAA
- 13. Un modelo de formación basado en los supuestos del aprendizaje autorregulado
- 14. Desarrollo profesional docente
- 15. Comunidades de práctica
- 16. Características de los programas de desarrollo profesional de calidad: metodología
- 17. Evaluación de programas de desarrollo profesional docente

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajo presencial en el aula (28 sesiones 90 min): aprox. 60 horas de trabajo del alumno

- Clases expositivas sobre los contenidos conceptuales: 35 h
- Proyecto *de desarrollo profesional docente*. Elaboración, puesta en común y retroalimentación 25h. Asistencia obligatoria
- Examen parcial. 2 h

Horas fuera del aula: aprox 90-100 horas de trabajo del alumno

A. Trabajos prácticos

1. Actividades del libro *Aprendizaje y enseñanza en el siglo XXI: pautas para el desarrollo profesional del profesorado* (15 h)
2. Proyecto *de desarrollo profesional docente*. Elaboración, puesta en común y retroalimentación (5 h)

B. Estudio individual de los contenidos de la asignatura (60 h)

C: Asesoramiento académico (individual y grupal) sobre proyectos (5 h)

EVALUACIÓN



Universidad de Navarra

CONVOCATORIA ORDINARIA

a) Parte práctica: Evaluación de los 2 proyectos

- Repercusión en la evaluación final: **50%**
 - Ponderación de cada parte: Actividades 1 (35%) y Proyecto (65%: asistencia obligatoria)
 - Es necesario un mínimo de 3,5 ptos en los parte práctica para poder presentarse al examen final.

b) Parte teórica (examen mayo)

- Repercusión en la evaluación final: **50%**
 - Formato: preguntas cortas (teóricas y aplicadas) + tema. 50% cada parte (**es necesario tener cada parte por encima de 3,5 para promediar.**)
 - Fecha: lunes 12 de mayo 9.00 h. Aula 01 FCom
 - Contenidos: Contenidos conceptuales de la asignatura

Prueba liberatoria de teoría (>6 ptos)

- Formato: preguntas cortas (teóricas y aplicadas) y tema. 50% cada parte (es necesario tener cada parte por encima de 3,5 para promediar)

Se liberará la materia a partir de **6 puntos**

- para las personas *que liberen*, la calificación supone un 50 % del total de la nota de la parte teórica, con opción de renuncia (y presentarse con toda la materia en la convocatoria ordinaria de mayo)
 - para las personas *que no liberen* supondrá un 15% del total de la nota de la parte teórica
 - para las personas *que no se presenten* no tendrá efecto

CALIFICACIÓN FINAL: Promedio de a,b. Es necesario tener las dos partes (a y b) por encima de 3,5 para promediar

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Preguntas cortas (teóricas y aplicadas) y tema. 50% cada parte (**es necesario tener cada parte por encima de 3,5 para promediar.**)



Normativa especial

1. Los estudiantes que pasan a matricularse **en alta convocatoria** (5ª o más) tienen que redactar, firmar y presentar un plan de trabajo al profesor encargado de la asignatura para obtener su **visto bueno** antes de volver a matricularse. Este documento, con el plan de trabajo y el visto bueno del profesor se debe adjuntar a la **instancia formal**, que se cursa en la plataforma de gestión académica para solicitar una matrícula en alta convocatoria. Más allá de la 7ª y 8ª convocatoria, no se podrá solicitar nuevas matrículas, por lo que el estudiante se verá forzado a abandonar sus estudios. Se recomienda, que al inicio del semestre los estudiantes en altas convocatorias, soliciten una **entrevista presencial** con el profesor encargado de la asignatura para revisar su situación. También se recomienda no matricularse a la vez de asignaturas cuyos horarios se solapan, ya que esto impide la asistencia a clase y el seguimiento exitoso de la asignatura.
2. Los trabajos entregados deben ser originales y la detección de plagio en alguno de ellos, al igual que sucede en los exámenes, puede ser motivo de descalificación de la asignatura y pérdida de la convocatoria.
3. Los estudiantes con **necesidades específicas de apoyo educativo** deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la (facultad/escuela) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof Angel Sobrino (asobrino@unav.es)

- Despacho 0090 Edificio. Ismael Sánchez Bella. Planta baja
- Horario de tutoría: previa cita por correo asobrino@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

Marcelo, C. y Vaillant, D. (2009). *Desarrollo profesional docente*. Madrid: Narcea.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Chocarro, E.; González-Torres, M.C.; Sobrino, A. (2011). *Aprendizaje y enseñanza en el siglo XXI: pautas para el desarrollo profesional del profesorado*. Pamplona: Eunate.

[Versión Kindle](#)

[Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

Bibliografía complementaria

- Day, Ch. (2005). *Formar docentes. Qué, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado*. Madrid: Narcea. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Day, Ch. (2006). *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Day, Ch. y Gu Q. (2015). *Educadores resilientes, escuelas resilientes*. Madrid: Narcea [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Paredes, J. y de la Herrán, A. (coords.) (2009). *La práctica de la innovación educativa*. Madrid: Síntesis. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Pérez Cabaní, M. L. y Juandó, J. (2001). *Gestionar la información para que se comprenda*. Barcelona: edebé. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Perrenoud, Ph. (2007, 4ª ed.). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Vaillant, D. y Marcelo, C. (2015) *El ABC y D de la formación*. Madrid : Narcea, 2015 [Localízalo en la Biblioteca](#)